

Santiago, 08 de abril de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA MOVILIDAD II

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente y en complemento de lo informado los días 01 y 02 de abril de 2025, informo a ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Movilidad II (el "Fondo"), administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") lo siguiente:

El día de ayer la Administradora actualizó en el valor cuota del 07 de abril de 2025 la provisión por riesgo de crédito relativa al cierre de operaciones de la sociedad Karsharing SpA (razón social de la empresa Awto), entidad que mantiene créditos y contratos de leasing en calidad de arrendataria con una sociedad en la cual el Fondo invierte directamente.

Como consecuencia de dicha provisión, se produjo una variación en el valor cuota del Fondo, disminuyendo el valor cuota de la serie R en un -4,81% aproximadamente. La serie I no presenta inicio de operaciones, por lo cual no presenta variación.

A continuación, se muestra en una tabla el efecto de la variación:

Serie	Valor cuota Inicial	Valor cuota 06-04-2025	Valor cuota 07-04-2025	Variación valor cuota
Serie R	1.000,0000	1.042,4723	992,2871	-4,81%

Hago presente a usted que la Administradora se encuentra en permanente contacto con la administración de Karsharing SpA con el objetivo de seguir evaluando el impacto de esta situación en el Fondo.

Cualquier situación, hecho o circunstancia futura que pueda afectar al Fondo será debidamente

informada por este medio a los aportantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos